



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Expte. DGN Nº 2089/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DGN Nº 1998/17 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia homónima (CONCURSO Nº150 MPD)*.

Finalizadas ambas etapas de evaluación, y no habiéndose podido integrar la terna con al menos tres postulantes por no haber alcanzado los puntajes mínimos, deviene necesario declarar desierto el procedimiento de conformidad con el Art. 55 Res. DGN Nº 1244/17.

Por ello, en función de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Nº 27.149, mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DECLARAR DESIERTO el concurso de antecedentes y oposición sustanciado para cubrir el cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia homónima (CONCURSO Nº 150 MPD)* (Arts. 49 y 55 del Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación —Res. DGN Nº 1244/17—), y estar a lo dispuesto en las normas citadas.

Protocolícese, hágase saber, agréguese una copia de la presente en el expediente respectivo y, cumplido que sea, archívese.

